

DECRETO ALCALDICO - N° 001566

Casablanca, 25 JUL. 2011

VISTO : 1.-

La necesidad de licitar la "PROVISION DE SERVICIOS EN ATENCION ODONTOLOGICA INTEGRAL PARA MUJERES Y HOMBRES ESCASOS RECURSOS DE LA DIRECCION DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA".

2.-

Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.

3.-

Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitución al de Municipalidades.

DECRETO : 1.-

Llamase a licitación pública por la "PROVISION DE SERVICIOS EN ATENCION ODONTOLOGICA INTEGRAL PARA MUJERES Y HOMBRES ESCASOS RECURSOS DE LA DIRECCION DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA".

II.-

Apruébase las bases y demás piezas de la licitación pública, las que estarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl

III.-

El plazo de publicación de esta licitación en el portal será reducido a 96 horas y los plazos de la apertura de las ofertas y el de aclaración de consultas será fijado por el sistema informático del portal Mercado Público.

IV.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Administración y Finanzas Depto. Salud
Jurídico
Control